# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.
Madrid 8 rs. Prov. 10 Estranj. y Ult. 24
LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN
En la Administ. calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó enviándolo en metálico, libranza ó sellos del correo á la Administracion calle del Rubio, núm. 23, que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XV.—NUM. 1,448 DE LA NOCHE. MADRID, MARTES 3 DE JUNIO DE 1862. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 25.


## PRIMERA EDICION.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

**Turin 1.°**

**Ha tenido hoy lugar una entrevista entre el general Sanfrond y Garibaldi, y se asegura que en ella han quedado arregladas las diferencias que habian surgido con motivo de los sucesos de Brescia. Garibaldi no se presentará en el parlamento.**

**Lóndres 1.°**

**Las noticias de Nueva-York llegan al 21: el presidente de la confederacion del Sur, Davis, ha declarado á la asamblea legislativa de Virginia que no pensaba retirar sus tropas de aquel estado. Ha añadido que si Richmond llegaba á caer en poder de los federales, la guerra podria continuar durante veinte años sobre el territorio de Virginia. La poblacion de la Nueva-Orleans, manifiesta sentimientos poco favorables á los uisionistas.**

**Se anuncia que las tropas francesas adelantan hácia Méjico.**

**Cassel 1.°**

**La «Gaceta» anuncia que el elector se ha decidido á aceptar la dimision dada por los ministros y por los directores de los ministerios. El gabinete actual permanecerá en el poder hasta la formacion del que lo ha de reemplazar.**

Los periódicos de Paris que han reproducido algunos de los documentos relativos á Méjico publicados por la imprenta inglesa, se abstienen de reproducir el principal y mas importante que es el acta de los plenipotenciarios en Orizaba. El *Siécle* da un ligerísimo resúmen de este último documento, y sin duda debe ser cierta una postdata de una carta de Paris en que se anuncia haberse prohibido la traduccion para los periódicos de la dicha acta, lo cual se halla confirmado en un parrafito con que encabeza el *Siécle* su boletin del dia 30 que dice: «Esta mañana no han salido á luz los periódicos de Paris.» Puede inferirse que los periódicos que habian insertado el referido documento han sido recogidos.

Con motivo de la publicacion en Inglaterra de los documentos de Méjico, ha escrito el *Times* un artículo en el cual se lee el siguiente párrafo:

«Ahora ya sabemos el orígen de todo. La monarquía, con el archiduque austriaco á su cabeza, fué idea de ciertos refugiados mejicanos, pertenecientes al partido reaccionario ó apostólico, y partidarios de Marquez y otros bribones, cuyos delitos han sido una de las principales causas de nuestra intervencion. Si Fernando Maximiliano iba á Méjico, hallaria sus mas activos amigos entre los hombres que habian asesinado, torturado y saqueado hasta que la paciencia de Europa se cansó de sufrirlo. Pero la parte estraña del asunto fué que el general Almonte y sus partidarios habian convertido al gobierno francés. Difícil es decir lo que creen los hombres de Estado; pero hay razon de suponer que, hace tres meses, el emperador de los franceses y sus ministros, creian que si el archiduque desembarcase en Veracruz, seria recibido con entusiasmo por toda la poblacion, la cual, en vista de la debilidad del republicanismo y de la fuerza monárquica en Francia y en el Brasil, le saludarian como á un libertador.»

El Ilmo. señor arzobispo de Santo Domingo, ha marchado por unos dias á Toledo.

Hablando de las correspondencias de Paris que ha publicado *El Reino*, dice anoche *El Pensamiento Español*: «*El Reino* se ha dado estos dias á publicar unas cartas acerca de los asuntos de Méjico, que dicen muchas cosas: pero como todas ellas se desmienten al dia inmediato por los diarios del gobierno sin contradiccion de *El Reino*, como las tales cartas son muy largas y como á pesar de estar fechadas en Paris nos parece descubrir en ellas marcas de que no han visto la capital del vecino imperio, no hemos creido prudente reproducirlas.»

Han terminado los ejercicios para las oposiciones á las cátedras de latin y castellano de Palencia, Guadalajara y Cuenca, habiendo sido propuestos en el primer lugar de cada una de las tres ternas D. Toribio Caballero, D. Nicolás Latorre y D. Ramon Biel, todos jóvenes aventajados.

Las oposiciones verificadas estos dias á tres cátedras de derecho mercantil y penal, vacantes en las universidades de Barcelona, Valencia y Santiago, han estado brillantísimas. Han tomado parte en ellas diez y ocho opositores, y han sido propuestos en primer lugar los Sres D. Manuel Durán y Bas, don Augusto Comas y D. Cayetano Poblacion Fernandez: los tres, jóves aventajadísimos. El Sr. Durán y Bas, uno de los abogados y escritores mas distinguidos de Barcelona, ya habia desempeñado interinamente en la Universidad barcelonesa por espacio de cuatro años, una cátedra que ignoramos si es la misma á que ha hecho ahora oposicion y para la que se le ha propuesto por unanimidad. El Sr. Comas es tambien barcelonés, y el Sr. Poblacion, vallisoletano.

El general Pinzon ha vuelto de Alicante dejando todo dispuesto para la revista y las maniobras que han de verificarse en aquella bahía. El señor marqués de Sierra Bullones ministro de Marina, pasará la revista de inspeccion el dia 8 del altual, y el 9 se efectuará el simulacro dividiéndose los buques en dos escuadras, mandada una por el general Pinzon y la otra por el brigadier Izquierdo. Estas escuadras se atacarán mútuamente en las primeras horas de la mañana del 9, haciendo varias evoluciones y cambiando durante el combate cuatro veces de posicion. Por la tarde se reunirán y embestirán juntas al fuerte que se levanta en la costa. Con destino á este fuerte se remitieron anteayer por el ferro-carril 2,000 sacos para arena.

Los prelados llegan de cincuenta en cincuenta á Roma y los clérigos en número infinito. En estos últimos dias han ido mil setecientos sacerdotes franceses. Créese que el dia de la canonizacion de los mártires no bajarán de 500 los arzobispos y obispos presentes.

La policía romana ha hecho saber á ciento treinta ó ciento cuarenta personas conocidísimas por su exaltacion y reputadas como agentes del partido revolucionario, que á la menor tentativa de desórden las pondria arrestadas y les exigiria la responsabilidad personal de todo cuanto acaeciese.

Una carta de Roma que publica anoche *El Pensamiento*, dice que la nota dirigida por el cardenal Antonelli á monseñor Chegi, nuncio apostólico en Paris, y comunicada al señor Thouvenel, se divide en dos partes: en la primera, el cardenal secretario de Estado de Su Santidad, pide esplicaciones precisas, francas y categóricas acerca del verdadero carácter que en lo futuro debe tener el cargo de Lavalette; y en la segunda, aludiendo á la manifestacion revolucionaria que debe provocar la llegada del embajador de Francia, el cardenal declara que el gobierno pontificio está formalmente resuelto á reprimirla con la fuerza, con sus propias tropas, y que si el ejército francés, en vez de secundar al gobierno de Su Santidad en esta represion, interviniese en lo mas mínimo para impedir la accion de las tropas pontificias, el Padre Santo consideraria este acto como un atentado directo y violento contra su soberanía, y abandonaria inmediatamente la capital del mundo cristiano y se trasladaria á Venecia con todo el sacro colegio de cardenales.

Escriben de Alicante que es bellísimo el aspecto que presenta aquella bahía por el considerable número de vapores, casi todos de gran porte, que se han reunido allí. Hace cuarenta y tantos años que no se ha visto en las costas de España una escuadra tan grande. El general Pinzon ha permanecido en Alicante tres dias disponiéndolo todo para la revista, el simulacro y las fiestas, que serán espléndidas.

La oficialidad de marina dará el 8 una comida en la fragata *Resolucion*, y el general Pinzon el 9 un baile en tres buques reunidos, que estarán destinados: la *Ferrolana* para bailar; el *Colon* para cenar, y el *Vasco Nuñez* para fumar y conversar. Habrá grandes iluminaciones de bengala. Las fondas de Alicante tienen todo preparado para recibir á cuanta gente vaya de Madrid sin aumentar en lo mas mínimo los precios.

Por los periódicos de Nueba-York se han recibido noticias de la Habana del 3 de mayo y de Veracruz del 23 de abril, que ofrecen escaso interés.

El estado sanitario de la isla era satisfactorio. Con las tropas espedicionarias españolas habia llegado á la Habada la señora marquesa de los Castillejos.

El vapor *Velasco* estaba recibiendo á bordo una batería mista de cañones rayados, un parque de hospital para 200 camas y varias acémilas, y otros efectos de administracion militar: todo con destino á la isla de Santo Domingo. A bordo del mencionado vapor debia salir tambien el Sr. Zambrano, que desde Santo Domingo se trasladará á Venezuela, cerca de cuyo gobierno va á desempeñar el puesto de representante de nuestra nacion.

En los campos causaba muchos daños la gran sequía que se esperimentaba, y que, como es consiguiente, destruia los sembrados. El fuego habia ocasionado pérdidas de mucha consideracion, pues eran muy contados los ingenios donde no hubiese quedado destruida una gran parte de la caña.

En toda la república mejicana, segun la *Crónica* de Nueva-York, reinaba la mayor anarquía.

Dice *La Epoca* que el duque de Valencia, que, como es sabido, viene á asistir como capitan general, al parto de S. M. la Reina, es probable que despues regrese á Andalucía si no piensa hacer algun viaje al estranjero.

El mismo periódico desmiente la noticia de que el secretario de la embajada rusa en París venia á Madrid en calidad de ministro de aquella potencia.

*El Reino* se ocupa anoche de la denuncia de *La Epoca*, hecho que le ha causado, segun dice, gran sorpresa, tanto mas, cuanto que «no se le ha pasado por la cabeza siquiera inferir ofensa de ninguna especie á la providad de su colega.»

Insiste *El Reino* en afirmar que las cartas de Paris que tanto han dado que hablar y no poco que refutar, están escritas en la capital del vecino imperio, en idioma español y por un español.

Dícese que una sociedad de particulares de Gijon ha contratado la compañía de zarzuela que, bajo la inteligente direccion del Sr. Salas, actúa en el teatro de Jovellanos de Madrid, para la próxima estacion de baños.

## SEGUNDA EDICION.

La *Gaceta* no publica hoy ningun real decreto.

Por real órden de 5 de mayo ha sido derogada la de 6 de abril de 1860 que concedió á los procuradores de Madrid el privilegio de que la administracion les entregase gratis el papel de oficio que invirtieran en las causas de esta naturaleza y asuntos de pobres. La administracion entregará á los procuradores en general el papel que puedan invertir en los asuntos de oficio. Los regentes de las audiencias y los juzgados respectivos incluirán en sus presupuestos el papel que necesiten los procuradores para los negocios de esta clase, verificando la entrega á los mismos en igual forma que á los empleados del órden judicial, prévia aprobacion de los presupuestos, y rindiendo cuenta de su inversion. Por último, los tribunales adoptarán las medidas conducentes á que la hacienda obtenga el reintegro en los casos que proceda.

Se ha resuelto que los individuos de milicias provinciales destinados á los cuerpos del ejército activo, que deben pasar á los cuerpos del ejército permanente, con arreglo á lo dispuesto en la real órden de 7 de marzo último, sean socorridos como tales soldados desde el dia en que salgan de sus hogares para reunirse en la capital, hasta el en que sean baja por pase á los cuerpos que se les destine.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que las vacantes que ocurran de las clases de sargentos y cabos, se provean por mitad al ascenso y mitad á los supernumerarios, continuando admitiéndose á los que despues de licenciados se reenganchen, con la conservacion del empleo y antigüedad, segun los períodos en que lo verifiquen, con arreglo á la ley de 29 de noviembre de 1859; pero advirtiéndoles que aunque figuren y hagan el servicio como tales cabos y sargentos, no tendrán mas haber que el de soldados, ínterin no entren en plaza reglamentaria de su clase, ni podrá contárseles hasta entonces su antigüedad para ascenso superior.

De real órden de 16 de mayo se ha mandado que continúen exigiéndose para la devolucion de los depósitos y cancelacion de las fianzas, despues de cumplido por los sustitutos el tiempo de su empeño en el ejército, las mismas formalidades de que habla la real órden de 23 de agosto de 1850.

Segun las noticias de Méjico que publica un periódico de Nueva-York, existia allí una gran irritacion contra los franceses porque habian abierto la campaña faltando á lo convenido en la Soledad, pues en vez de retirarse á Paso-Ancho, habian emprendido la marcha en direccion de la capital.

Muy en breve, segun parece, se pondrá sobre la mesa del Congreso el dictámen de la comision encargada de informar acerca del proyecto de ley de ascensos en la carrera militar.

*A Naçao*, periódico absolutista de Lisboa, despues de hacer la mas horrible pintura del estado de Portugal, grita desesperadamente: «Guerra, guerra á tal estado y tal libertad. Reaccion, reaccion constante; reaccion viva; reaccion enérgica; reaccion por todos los medios; reaccion de palabra y por escrito; reaccion en las conversaciones, en las relaciones sociales, en el seno de la familia, en casa, en la calle, en el campo, en el templo, en el confesonario, en el púlpito, en la ciudad, en la aldea, en todo, en todas partes; reaccion en nombre de la conciencia, en nombre de la virtud, en nombre de la moral, en nombre de Dios y de la patria.»

*El Pueblo* ha atacado al Sr. Rivero por uno de sus últimos discursos en el Congreso sobre los signos característicos que atribuye á las razas, argumento que *El Pueblo* califica de pobrísimo. En cambio *La Discusion* dice que *El Pueblo* atribuye al Sr. Rivero lo contrario precisamente de lo que ha dicho.

Dice la *Patrie*, que segun sus noticias de la Habana del 3 de mayo, el general Rubalcaba, comandante de la escuadra española que habia llegado á la Habana y devia volver á salir en breve para Veracruz á bordo de la fragata de vapor *Isabel II*, estaba de acuerdo con el general Serrano en no separarse de la escuadra francesa y en seguir cruzando en el golfo de Méjico hasta la llegada de nuevas instrucciones pedidas á Madrid. Añade la *Patrie* que Mr. Wyke, ministro de Inglaterra, se hallaba á bordo del navío de vapor *Sans Páreil* en la rada de Sacrificios (Veracruz) con todo el personal de la legacion británica, y que debia salir en los primeros dias de mayo con direccion á Nueva-York. Mr. Glennie, cónsul y canciller inglés llamado por Mr. Wyke para conferenciar con él, despues de una corta permanencia en Veracruz, habia vuelto á partir para la capital.

A fin de calmar la exasperacion existente entre los periodistas ingleses y los corresponsales de la prensa estranjera en Lóndres, exasperacion creada por las críticas que han hecho estos de las costumbres inglesas en los franceses y alemanes, se ha verificado un gran meeting de periodistas y literatos de aquella capital en el salon de conciertos de San James para organizar un gran banquete en honor de los segundos.

Se habla en Francia de la publicacion en el *Monitor* de una nota sobre los Estados-Unidos del Norte y con motivo de la introduccion de armas en Méjico, considerándolo como contrabando de guerra. Se cree que esta nota tendrá grande importancia.

Los bolsistas que juegan á la baja en Francia, se fundan en la cuestion de Méjico y en la actitud del ministerio italiano contra los garibaldinos; pero se fijan mas principalmente en la cuestion de Méjico, creyendo que esta es la que puede producir complicaciones.

Segun cartas de Italia, los franceses pretenden destruir enteramente el bridandaje en las provincias napolitanas.

En las de Velletri y de Trasimeno han tomado medidas escesivamente enérgicas para acabar con las facciones que tienen infestados aquellos contornos. Se ha dado órden á todas las personas no domiciliadas en las provincias que salgan de ellas, y á todos los habitantes, no solamente que no lleven armas, sino que entreguen las que puedan tener, en manos de las autoridades francesas.

*El Clamor* desmiente lo dicho por *El Reino*, sobre que amenaza próxima ruina el edificio titulado de *Las Vallecas*, situado en la calle de Alcalá.

Segun nos aseguran, ya ha firmado el señor ministro de Marina y pronto saldrá en la *Gaceta*, la nueva reforma dada al personal del cuerpo administrativo de la armada. Los ordenadores y comisarios ordenadores disfrutarán el sueldo de brigadieres ó capitanes de navío; los comisarios de guerra, el de capitan de fragata ó teniente coronel; los sub-comisarios, el de comandantes; los oficiales primeros, el de tenientes de navío; los segundos, el de alféreces de navío, y los terceros, el de subtenientes.

El lindísimo teatro de Castro-Urdiales está ya arrendado para la próxima temporada de julio y agosto. Parece que quien lo ha tomado es el actual empresario del de Búrgos.

Con motivo de haber llegado un buque de guerra francés al puerto de Lisboa para recoger las hermanas de la caridad, hubo el 30 interpelaciones en la cámara de diputados portuguesa. El gobierno manifestó que recojia á las hermanas de la caridad el general de la órden y que el gobierno portugués habia indicado al francés la conveniencia de que se ausentaran lo antes posible.

Hoy ha sido recojido *El Contemporáneo*.

El Sr. D. Antonio Gonzalez, nuestro ministro en esta córte, fué recibido por lord Palmerston con estrema cordialidad en la *soirée* que dió lady Palmerston últimamente en su residencia de Piccadilly. A esta distinguida *soirée* concurrió una parte considerable del cuerpo de diplomático y muchos miembros del Parlamento y la nobleza.

El 15 del actual darán principio en la direccion general de aduanas los exámenes para ingresar en la carrera pericial del ramo. Los matriculados anteriormente y los que hubiesen estudiado privadamente las materias de dicha enseñanza que deseen presentarse á exámen, podrán solicitarlo antes de la referida fecha, debiendo estos últimos acompañar á la instancia la fé de bautismo que acredite haber cumplido diez y siete años y no pasar de treinta. Los individuos que hubiesen obtenido en institutos industriales título de ingeniero químico ó mecánico, solo sufrirán el exámen de legislacion de Aduanas y práctica de reconocimientos.

La situacion de la provincia del Miño continúa siendo grave apesar de que el *Diario de Lisboa* continúa diciendo que reina tranquilidad en todo el reino.

*La España* tendria por una calamidad la venida á nuestro país y reconocimiento de Su Magestad la reina por el ex-infante D. Juan de Borbon, noticia dada por el corresponsal de un periódico de provincias. «Sométase, enhorabuena, D. Juan, dice *La España*, y abjure públicamente sus errores y sus delitos; pero expielos algunos años en el destierro, y solo despues que los aires estranjeros hayan purificado su alma, y la atmósfera española aparezca serena sin que la empañen las negras nubes de tempestad que hoy se ciernen sobre nuestras cabezas, podrá el amigo y dócil instrumento de D. Enrique Illas Tellez de Laceu, condenado á presidio por *falsificador*, pedir á la antigua morada de sus padres la hospitalidad que hoy seria altamente impolítico y espuesto concederle.»

Hace algun tiempo que recibimos cartas escitándonos á llamar la atencion sobre los retardos con que la empresa de vapores que conduce la correspondencia entre las islas Canarias y la Península, presta dicho servicio. Nada menos que cuatro ó cinco dias se emplea con tiempo bonancible en la travesía de Santa Cruz de Tenerife á Cádiz. Un periódico de Cádiz pide al gobierno que mande examinar los vapores para ver si, como generalmente se cree, han quedado inútiles, á consecuencia de los viajes forzados que hicieron á las Antillas, ó procede este mal servicio de apatía ó impericia de los capitanes, para exigir en su caso la responsabilidad á quien corresponda.

Segun un periódico de Cracovia el emperador de Austria habia dirigido al Papa una carta autógrafa, en la cual declaraba S. M. I. que no podia ofrecer un asilo en Venecia á Su Santidad por hallarse esta ciudad demasiado próxima al cuadrilátero. «S. M. aconsejaba ademas francamente á Su Santidad que no saliese de Roma, sucediera lo que sucediere.»

Las personas que creen en el *statu quo* de la cuestion romana dan muy diversa interpretacion de la que hasta ahora se ha dado á las palabras de Pio IX cuando dijo á los obispos que les dirigia la palabra por última vez. Dicen, pues, que Su Santidad se siente mas atacado que nunca de la fiebre, que unas veces es indicio de recrudescencia en las úlceras de las piernas y otras de paroxismos del cerebro; y que al sentirse así postrado, Pio IX teme su cercano fin.

## TERCERA EDICION.

LA CORRESPONDENCIA no ha andado con evasivas, como supone *La Iberia* de hoy, cuando se ha preguntado por la prensa de oposicion si el gobierno trataba de enviar un general á Méjico para dar un giro completamente nuevo á la cuestion. LA CORRESPONDENCIA ha dicho y repite hoy que el gobierno no ha pensado ni piensa en enviar general alguno.

Ha llegado á Vigo procedente de la isla de Cuba el diputado á Córtes y coronel de ingenieros D. Juan Modet.

*El Clamor Público* habla hoy de crisis ministerial suponiendo que hay tres candidaturas para el nuevo ministerio: la del duque de Tetuan, la del general Prim y la del señor Mon. Se nos figura que ni el mismo *Clamor Público* da crédito alguno á semejante rumor.

Hoy por la mañana recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

**Vigo 2** (por la noche).

**El vapor «Castilla», que estaba sumergido hace meses junto á Bouzas, ha sido traido á la playa de Coya, distante una y media milla del sitio del siniestro. La salvacion del buque se debe á una compañía inglesa contratada por las compañías aseguradoras, para prestar este servicio.**

No creemos tenga fundamento la noticia que corre desde ayer de que el ex-infante D. Juan se propone reconocer á la Reina de España. Ni creemos que el mal aconsejado ex-infante piense en semejante cosa, ni que aunque lo hiciera podria estenderse la bondad de S. M. la Reina á permitir que pisara por ahora el territorio español.

*Las Novedades* supone que toda la prensa ministerial hostiliza ya al marqués de los Castillejos. Por si *Las Novedades* nos cuenta en el número de los periódicos ministeriales, debemos hacer observar que LA CORRESPONDENCIA ha defendidó y defenderá al general Prim como la encarnacion del sentimiento español al resistirse á servir de satélite á una política estranjera, y delarar que despues que el gobierno ha aprobado la conducta del general Prim, los que atacan á este no pueden interpretar los sentimientos del gobierno.

Hoy al medio dia recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

**París 3.**

**El «Monitor» de hoy dice:**

**«El general Lorencez desalojó el 28 de abril á los mejicanos de las posiciones que ocupaban en las montañas. El enemigo, que tenia 6,000 hombres y 18 piezas de artillería, dejó en poder de los franceses 20 prisioneros y dos obuses. Los franceses tuvieron 32 heridos.**

**El vice-almirante Jurien de la Graviere, que se disponia á volver á Francia, dice con fecha 10 de mayo que el movimiento escitado por el desembarco prematuro de los españoles, se habia calmado (1).**

**El ejército de Juarez estaba desorganizado é impotente para resistir.**

**El estado sanitario de las tropas y la escuadra era satisfactorio.»**

Mañana tomará posesion el duque de Ahumada de la comandancia general del cuerpo de alabarderos, para la que fué propuesto á S. M. por el ministro de la Guerra señor duque de Tetuan.

Hoy se ha firmado por seis individuos de los siete que componen la comision, el dictámen que va á presentarse al Congreso para la rebaja al 10 por 100 sobre avaluo, el derecho de introduccion de papel estranjero.

Hoy se ha recibido en LA CORRESPONDENCIA de su corresponsal en Malta la siguiente comunicacion:

MALTA 23 de mayo de 1862.

El 27 del actual salió para Roma el arzobispo de Malta y su salida fué una verdadera manifestacion en favor del Santo Padre.

Desde muchos dias antes se hacian preparativos y se fabricaban infinidad de banderas que llevaban el lema de *Viva el Papa rey*; pero la autoridad inglesa, bien por un espíritu de simpatía hácia la causa italiana, ó bien para evitar que se diese una interpretacion política, dió la órden (á pesar de

(1) El señor vice-almirante se despacha á su gusto.

2008 Ministerio de Cultura

la tan decantada tolerancia), para que no se permitiesen aquellas banderas y si solo las que decian *viva Pio IX*: de todas maneras, el dia que marchó fué acompañado de mas de 20,000 personas, rodeado de banderas y á los gritos de *viva el Papa;* pero sin que el sensato pueblo maltés diese ninguno de los vivas que estaban prohibidos por las autoridades.

Una representacion de adhesion en favor del poder temporal y firmada en 14 dias por la respetable suma de 57,783 católicos, y colocada en un magnífico libro, ha sido llevada por el arzobispo como testimonio de los deseos que animan á los habitantes de esta isla.

El pueblo quedó satisfecho de lo que habia hecho por su prelado: pero hoy se ha cambiado en furor su contento á la llegada del correo de Italia, pues se ha sabido, que á su llegada á Messina al dia siguiente, el pueblo sin duda instigado por algunos descontentos, de lo que aquí se habia hecho, esperaron la llegada del vapor que conducia al obispo, y sin respetar el sagrado carácter de que se halla revestido, el ser súbdito inglés, y hallarse bajo el amparo de la bandera francesa (puesto que era un vapor de las mensajerias Imperiales) rodearon al vapor en una infinidad de barcos, prodigando al respetable prelado y al pueblo maltés, los mas groseros insultos, arrojando al vapor piedras y frutas podridas, y dando muestras de querer subir al mismo vapor, pero el comandante del *Quirinal*, mandó armarse á todos los de la tripulacion, y subir sobre el puente, haciendo saber al pueblo, que si no desistia de su empeño le haria fuego. Parece que el cónsul francés ha pedido al prefecto de Mesina satisfaccion de los insultos hechos á la bandera francesa, y que tanto este, como el de Inglaterra visitaron al obispo, y le rogaron que no saltase en tierra como deseaba aquel prelado, con objeto de celebrar misa, por ser domingo.

Parece que el capitan del *Quirinal* abandonó el puerto de Messina con su vapor temeroso de que se repitiesen los escesos, y para evitar un conflicto.

Tal es la version de cuantos pasajeros han llegado de Italia, y de las infinitas cartas que se han recibido de Messina de fechas de anteayer por la noche llegadas aquí ayer mañana, porque no estábamos mas que á doce horas de Messina.

Los periódicos de la Isla vienen como usted podrá figurarse, contra el pueblo siciliano, y creo que esta es una cuestion que ha tomado sérias proporciones, y que podrá ser orígen de alguna desgracia, entre dos pueblos que hacen el comercio entre sí, y que raro es el dia que no entran en este puerto 20 buques procedentes del de Mesina.»

Una carta de Paris recibida por *Las Novedades* confirma lo que nos escribia nuestro corrresponsal, y lo que todavía no merece todo nuestro asentimiento de que en cambio de la actitud de la Inglaterra en Méjico los Estados-Unidos han concedido á Inglaterra el tan negado derecho de visita.

El general Santana ha recibido con estraordinaria satisfaccion y reconocimiento los decretos en que S. M. aceptaba su dimision de capitan general de la isla de Santo Domingo y le nombra marqués de las Carreras. El honrado y valiente guagiro repite á todo el mundo que *nada* le ha dejado desear el gobierno, que ha sido tratado con nobleza y generosidad verdaderamente españolas, y que por la reina, por el nombre español y por el gobierno derramará la última gota de su sangre, *sea cual fuere el dia en que se la pidan.*

Dice la *Patrie* llegada hoy de Paris que los habitantes de Puebla recibieron á los franceses con grandes muestras de simpatías, y que la ciudad se iluminó por la noche. «En todo el camino desde Orizaba á Puebla, añade el periódico francés, los habitantes se han presentado á los franceses, á quienes han acogido como libertadores.» El presidente Juarez á la fecha de estas noticias, se hallaba acampado en Tacubaya, punto situado á tres kilómetros de Méjico, y se disponia á salir para Guajanato.

Las cartas que recibimos de Veracruz nos dicen que las poblaciones se hallan dispuestas á levantarse contra el presidente Juarez, pero que temiendo las venganzas de los partidarios de este y de los demas jefes que no son adictos á la dominacion estranjera, exijen para pronunciarse la ocupacion de cada punto por fuerzas francesas. Esta circunstancia ponia en grave conflicto á la espedicion francesa, que aunque hoy es numerosa no puede disponer de fuerzas suficientes para ocupar militarmente todas las poblaciones.

El obispo auxiliar de Madrid, Sr. Crespo, está administrando el Sacramento de la Confirmacion en los pueblos de la diócesis. Actualmente se encuentra en la provincia de Toledo. Pueblos hay de los que ha recorrido el Sr. Crespo donde hace mas de treinta años no se habia administrado aquel Sacramento.

El emperador Napoleon acaba de disponer que las cenizas de José Bonaparte, rey que fué de Nápoles y usurpador de la corona de España, sean trasladadas á Paris. José Bonaparte murió en el destierro en Florencia el 28 de julio de 1844 á la edad de 76 años, y fué enterrado en la iglesia de Santa Cruz. Una cláusula de su testamento, dice así:

«La injusticia de los que han ocupado el poder en Francia desde 1815 no ha hecho mas que acrecentar mi amor hácia la patria de que estoy ausente. Cuando mi familia sea libre de entrar en ella por la voluntad de la nacion francesa, mis deseos son que mis cenizas reposen allí en tierra libre. Recomiendo á mi hija (la princesa Zenaida) y á mis nietos (los hijos é hijas del príncipe Canino), la ejecucion de esta voluntad, y entretanto que llega el dia en que se conceda á mis restos mortales la vuelta á Francia, me confio al cuidado de Mr. Luis Mailliard para que mis restos sean depositados en el punto donde exhale el último suspiro.»

Este testamento está fechado en Lóndres el 14 de junio de 1840. Los restos del intruso serán depositados en el cuartel de Inválidos.

Uno de estos dias se efectuará el enlace del Sr. D. Antonio María de Prida juez de primera instancia de esta córte, con la bella señorita doña Cármen del Collado, hija del inspector general del cuerpo de ingenieros de minas el Sr. D. Benito del Collado y Ardamy. Serán los padrinos de esta boda el señor D. Juan Manuel Manzanedo y la señora condesa de Salvatierra.

Las noticias que dimos hace quince dias sobre que el general Serrano deseaba que se le relevara del mando de la isla de Cuba; noticia que se apresuraron á desmentir algunos periódicos, viene confirmada en varias cartas particulares que hemos visto hoy, alguna de ellas de indudable crédito. El general Serrano cree, que terminada por ahora la cuestion de Méjico, ha concluido el compromiso moral que habia contraido, y que hoy puede volver á España á restablecer su quebrantada salud.

Mañana quedarán impresos, y acaso en poder de los diputados, los documentos referentes de la cuestion de Méjico. Los que habian sido presentados en francés y en inglés, han sido devueltos traducidos por la secretaría de Estado esta misma tarde. Los progresistas serán los que presentarán una proposicion censurando la conducta del gobierno. La discusion empezará regularmente el lunes de Páscua próximo, para lo que se pedirá al Congreso que declare que habrá sesion en dicho dia, aunque festivo.

El alboroto producido por unos trabajadores del ferro-carril del Norte, de que nos dió cuenta un despacho telegráfico de Valladolid, no ocurrió en el túnel de la Cañada, sino en el punto llamado el Canto del Pico, correspondiente ya á otra empresa. Así nos lo manifiestan los empresarios del trozo de la Cañada, en carta que tenemos en nuestro poder.

El director del Crédito Mobiliario Español, Sr. D. Guillermo Wertheimber, obsequió el domingo último con una espléndida comida á varios de los administradores de aquella sociedad y otros amigos suyos, entre los cuales recordamos á los ministros de Bélgica y Suecia, y los señores baron Cavalchini, duque de Decazes, Osma, Mendez Vigo, Leon y Medina, Vivó y Lopez Roberts. Mme. Wertheimber, con su esquisita amabilidad, hizo los honores de la fiesta, de la que guardan sus invitados un agradable recuerdo.

Al coronel gobernador militar y político de Mindanao (Filipinas), se le acaba de conceder la encomienda de Cárlos III, libre de gastos, á propuesta del capitan general de Manila, y por sus servicios contra los moros de aquel archipiélago.

Hoy á mediodia recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

**Paris 3**

**Al abrirse hoy en Paris la Bolsa los precios eran los siguientes:**

**El 3 por 100 francés á 70-50 y 70-30.**
**Los consolidados ingleses á 92 1/4.**
**El interior español á 49 1/2.**
**La diferida á 43 3/4.**
**La pasiva á 19.**
**El crédito moviliario francés á 827.**
**El crédito moviliario español á 517.**
**Mercantil 515.**
**Ferro-carril del Norte 478.**
**Las acciones del ferro-carril de Zaragoza á 570.**
**Lombardos 596.**

## SENADO.—SESION DE HOY 3.

Abierta la de este dia á las tres menos cuarto de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués del Duero, se leyó el acta de la anterior, y fué aprobada.

Se leen varios nombramientos de comision.

El Sr. **Presidente**: Continúa la discusion del proyecto de ley de disenso paterno. El señor Alvarez tiene la palabra.

El Sr. **Alvarez**: Ayer decia que estaba conforme con la ley escepto en la última parte del art. 7.°, porque yo creia que la accion del juez de primera instancia debia cesar desde el momento que reunida la junta de parientes empezaba á deliberar, porque si bien la discusion será las mas veces inofensiva, puede en otras ventilarse cuestiones en que hasta entre la difamacion; y en este caso, si el juez presencia estos debates, se compromete á las familias aludidas en el debate.

Por eso decia que aun cuando se me diera un criterio mejor que el del padre, yo no le admitiria; porque los parientes obran por impulso de su propia conciencia en virtud de lo que saben y hasta han presenciado, al paso que la autoridad solo puede obrar por los informes que la dan, y admitiendo el veto del padre se cierra la puerta á esos espedientes de difamacion y discordia entre las familias que tan funestos resultados dá. No hay inconveniente, pues, en que el pariente mas cercano sea el que presida y noticie al juez la determinacion adoptada.

El Sr. **Gallardo**: Siente la comision no admitir la idea emitida por el Sr. Alvarez, porque altera fundamentalmente el sistema; porque privando al juez de la junta de parientes, que es la que puede ilustrarle, no podria fallar en la especie de apelacion que el hijo ó hija hace á su autoridad.

Como la junta de parientes solo tiene lugar cuando hay curador testamentario ó representa el juez á los padres del difunto, si hubiere empate en la discordia entre los parientes, nadie podria decidirle si no habia un voto preponderante.

El Sr. **Alvarez** rectifica.

El Sr. **Estevanez Calderon**: Yo abundo en las mismas ideas que el Sr. Alvarez, pues si entre los miembros de la familia hay titulos ó personas de respetabilidad no verán con satisfaccion se informe de sus secretos el juez de primera instancia ó el de paz; y desearia además que la comision esplicara tambien qué escusas son las de que habla el artículo y como las ha de calificar.

El Sr. **Huet**: Yo puedo asegurar al Sr. Estevanez Calderon que votaré con entera conviccion el artículo, pues no encuentro las dificultades y perturbaciones que supone á la ley, y que por el contrario las habria dándole otra redaccion. La ley concede la autoridad absoluta á los padres y abuelos en la cuestion que nos ocupa; pero mas allá de estas personas la familia no puede decidir por sí, y el curador como el juez, á quienes se les da potestad para juzgar, es preciso darles medios de ejercerla con acierto; y no seria ciertamente el privarles del concurso de la familia. Y no se diga que es peligroso que un estraño se entere de los asuntos de familia, puesto que el juez entiende tambien en otra porcion de negocios interiores de familia en que su intervencion es provechosa para que la ley tenga su cumplimiento.

El Sr. **Estévanez Calderon** rectifica.

El Sr. **Huet**: Las escusas las han de presentar los parientes, y los jueces, ya sea el de primera instancia, ya el de paz, son los que las han de calificar.

El Sr. **Estebanez Calderon** rectifica.

Se lee nuevamente el art. 7.° y es aprobado.

Se lee el art. 8.° y se aprueba sin discusion.

Se lee el art. 9.° y dice

El Sr. **Gallardo**: A escitacion del señor Huet la comision ha notado una omision que la ha salvado con una nueva redaccion aclarando que los jueces tengan voto.

El Sr. **Rodriguez Camaleño**: Solo he pedido la palabra para hacer dos observaciones: una decir que el curador asistirá á la junta, cosa que ya se sabia por los artículos aprobados, y otra preguntar qué es lo que se quiere decir con que votará por separado: yo creo que para que la comision se presente con respetabilidad, es preciso que se diga que el resultado, ya sea adverso ó favorable al matrimonio, se vote por mayoría, ó bien suprimir lo que se ha aprobado ya.

El Sr. **Roda**: No es inútil la espresion de que se diga que el curador votará por separado para saber cuál es la opinion clara y esplícita del curador, pues este tiene voz y voto y es el que ha de dar su consentimiento. El curador tiene mas autoridad que la de los parientes; pero como no tiene los derechos de padres ó abuelos, es indispensable asista á la junta de los parientes; y si disiente de estos, habrá dos opiniones respetables; el voto de la ley debe ser favorable al matrimonio.

El Sr. **Rodriguez Camaleño**: El Sr. Roda me ha demostrado que he visto bien la ley, y en su consecuencia, como hemos aprobado, que los parientes con el curador y el juez contribuyan á esclarecer la cuestion matrimonial con igual poder, no como auxiliares; y por eso creo que la cuestion debe resolverse por mayoría, pues es fatal que el voto del curador prevalezca contra el de los parientes.

El Sr. **Roda**: He dicho que el curador ejerce una funcion distinta que la de los parientes; pero sus poderes son limitados, al paso que el de los padres y abuelos es absoluto; y por eso tiene que votar separado para que se sepa cuál es su voto ú opinion.

El Sr. **Rodriguez Camaleño** rectifica.

Se vuelve á leer el art. 9.°, nuevamente redactado con la enmienda de la comision, y es aprobado, pidiendo el Sr. Rodriguez Camaleño conste su voto contrario.

Se leen los arts. 10, 11 y 12, que son aprobados sin discusion.

Se lee el art. 13 y una enmienda del señor Rodriguez Camaleño, que dice que cuando los hijos no se conformen con el disenso de sus padres se forme un jurado de nueve individuos.

El Sr. **Arrazola**: Ya ha manifestado la comision al Sr. Rodriguez Camaleño que su enmienda está en oposicion con el espíritu de la ley, pues formándose un tribunal de apelacion se vuelve al tiempo pasado.

El Sr. **Rodriguez Camaleño**: La comision parte de un supuesto equivocado que es hacer impecables á los padres y como yo he visto ejemplos desastrosos de la opresion de los padres, pienso que si la ley se aprueba como está, no pasarán dos años sin que toquemos sus perniciosos efectos, y si de 1,500 casos que se han presentado en el año pasado, casi todos se han fallado en sentido favorable á los hijos, como filósofos no podremos decir que el fallo de los gobernadores sea malo sin oirlos.

El Sr. **Arrazola**: Cuanto se diga del abuso de la autoridad de los padres y de la libertad de los hijos es cierto; pero esa es la cuestion y yo no he encontrado el criterio que salve la dificultad de chocar en uno de estos escollos, pues si la hubiera hallado hubiera sido un mal padre, un mal ciudadano y un mal legislador, si no le hubiera presentado.

Mil hechos se aducen para probar los abusos que lamentamos, y eso mismo prueba así lo antiguo del mal como lo difícil de hallar el remedio, y la comision cree salvar algun tanto la dificultad introduciendo el veto absoluto pero temporal del padre, mejorando la condicion del hijo respecto al derecho romano y al de otras naciones contemporáneas nuestras que conservan la subordinacion del hijo por toda la vida. El único remedio es la virtud doméstica y social, no tan grande como debia ser, pero sin embargo, segun la estadística nos enseña solo de cien padres, uno es el que se opone á la peticion del hijo y de esta vez Dios sabe si el padre será culpable.

El Sr. **Rodriguez Camaleño** rectifica.

Se lee la enmienda y no se toma en consideracion.

Se lee el artículo 13 y se suspende la discusion.

Se lee un proyecto de ley remitido por el Congreso, fijando la época del año económico, que se acuerda pase á las secciones.

El señor **Presidente**: Se levanta la sesion.

## CONGRESO.—SESION DE HOY 3.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR LAFUENTE.

A las tres menos cuarto fué abierta la sesion, y aprobada el acta de la anterior.

El señor ministro de la Gobernacion, de grande uniforme, ocupó la tribuna y leyó tres proyectos de ley concediendo varias pensiones de gracia, cuyos proyectos se acordó que pasaran á las secciones para el nombramiento de comisiones.

*Acta electoral de Laguna* (Canarias).

Sin discusion fué aprobada, y proclamado diputado el Sr. D. Emilio Bernar, que juró y tomó asiento.

*Proyecto de ley concediendo próroga á varias empresas de ferro carriles.*

**El Sr. De Pedro**: Ayer el Sr. Sagasta, espresándose con el calor que acostumbra, dirigió cargos á los diputados aragoneses por suponer que nosotros no defendiamos bien los intereses y los deseos del pueblo de Zaragoza.

El Sr. Sagasta se equivocaba, porque precisamente los deseos de la municipalidad de Zaragoza, como representante del comun de vecinos, son los mismos que nosotros hemos defendido. Por esta razon, si se aprueba la adicion que se discute se realizarán las esperanzas de aquel pais. Los diputados aragoneses no han hecho, pues, otra cosa que defender como debian los intereses de su provincia que son provechosos á los generales de la nacion.

El Sr. **Sagasta**: Lo que dije aquí ayer sobre la transaccion del gobierno, con los individuos que firmaron el voto particular fué que no lo comprendia; toda vez que por ella se perjudicaban los intereses de una gran parte de la nacion, y no se beneficiaban los de Zaragoza.

Mi pensamiento en esta cuestion era, y ya lo dije, que la línea de Zaragoza empalmase en Alagon: porque así, sin perjuicio para esta poblacion se beneficiaban las provincias Vascongadas, la Rioja y otras, ahorrándose un trayecto de 18 kilómetros de ida y otros tantos de vuelta.

Por eso dije y repito que los diputados por Zaragoza no han hecho ni han conseguido nada favorable.

**El Sr. Sancho**: El Sr. Sagasta lo pinta todo á medida de su deseo, y por eso su error al creer que no hemos conseguido nada los diputados aragoneses. Hemos conseguido cuanto deseaba Zaragoza en pró de sus intereses.

En cuanto á la via de empalme en Alagon no podia ser porque el gobierno tenia prohibido á la compañía que fuese á dicho punto á empalmar, sino al de Casetas. Por consiguiente por esta adicion resultará favorecida Pamplona y favorecida Zaragoza.

Rectificaron los señores Sagasta y De Pedro.

El Sr. **Mendez Vigo**: Desearia que la comision se sirviera conceder un mes mas para la construccion de las obras de la seccion de Quintanapalla á Miranda.

El Sr. **Sancho**: La comision y el gobierno no tienen inconveniente.

Sin mas discusion se aprobó la adicion que quedó siendo artículo 2.° y los siguientes hasta el 6.°

Sobre este hizo unas ligeras observaciones el Sr. Ortiz de Zárate, que fueron contestadas por el Sr. Sancho, y quedó igualmente aprobado.

Leido el 7.° sobre las líneas de Zaragoza é Irun, dijo

El Sr. **Mendez Vigo**: Este artículo es el mas grave de todos. Por él se conmina con multas á empresas cuyas obras se han ejecutado con rapidez y siguen ejecutándose. Esto es injusto, mucho mas si se atiende al servicio que están prestando las empresas de caminos de hierro, las cuales en el tiempo que llevan constituidas han construido mas kilómetros de vías férreas que el gobierno y la nacion de carreteras de todas clases.

Hay que tener ademas en cuenta que al castigar á estas empresas sin una justa causa, se lastima el crédito en general, pues sabido es que los capitales particulares se funden en tales empresas para desarrollar los intereses generales del pais. Si á todo esto se añaden los sacrificios que tienen que hacer las compañías, como sucede á la del Norte en la seccion de Guadarrama, que estaba presupuestada en 75 millones y despues ha resultado que su coste total no bajará de 120, se comprenderá con cuánta razon me levanto á pedir mas consideracion con ellas, porque son muy dignas de que se les tenga.

¡Conminar con penas á esas compañías, y los capitales huirán y España, continuará en el atraso, en que se hallaba. Yo espero que la comision y el gobierno modificarán ese artículo.

El Sr. **Moyano**: Al oir al Sr. Mendez Vigo impugnar este artículo, no parece sino que por él se establece un sistema desconocido, y lo ataca S. S., como si fuera nuevo, de injusto y perjudicial, y sin embargo en cuanto al sistema es el mismo que habia establecido.

¿De qué se trata en este artículo? Se trata de conocer si las empresas concesionarias han de poder ó no ser penadas en el caso de que no cumplan sus compromisos en el plazo marcado. ¿Y pueden impunemente no cumplirlos? No, y por eso se establece un plazo y una pena. Y al hacer esto, establecemos algo nuevo que no esté establecido en la ley general de ferro-carriles? No. Antes bien por este proyecto beneficiamos á las empresas con los plazos que sobre los fijados en la concesion le damos.

¿Qué pena señala la ley general de ferro-carriles para las empresas que no cumplan sus compromisos? La caducidad. Es decir, la pena de muerte. Véase si por este proyecto, que impone multas solamente, se mejoran ó no á las empresas.

Por otra parte la pena de caducidad era casi imposible que hubiese un ministro capaz de imponerla por la dureza que encierra, y bajo esta casi seguridad, las empresas podian impunemente faltar á sus contratos: pero con las multas procurarán cumplirlos por los perjuicios pecuniarios que les han de irrogar.

Ya se ha dicho como la comision ha obrado al conceder los plazos de próroga á las empresas que están fuera de la ley. Ha consultado á los ingenieros, ha recibido las noticias exactas del tiempo que cada empresa necesita para terminar sus trabajos, y despues de tener estos datos, señaló los plazos aun mas latos de lo que la ciencia marcaba, y oyendo antes á las mismas empresas para que no tuvieran queja.

Creo que no se ha podido obrar con mas generosidad con esas empresas que despues de todo son muy acreedoras á tales consideraciones.

La comision despues de esta generosidad ha tenido que marcar un correctivo y ha dicho: teneis plazos tan largos como habeis deseado; pero si llegado su término no están terminadas las obras, pagareis por cada mes de retraso medio millon de reales. Ahora bien, para terminar diré lo mismo que al empezar, ¿pueden las empresas dejar de cumplir sus compromisos impunemente? No. Pues entonces no me resta mas que indicar al Congreso que apruebe el artículo.

El señor ministro de **Fomento**: Nada diré para defender el artículo despues de la brillante defensa que ha hecho el Sr. Moyano. Voy á contestar á una especie de cargo que ha querido dirigir el Sr. Mendez Vigo á las autoridades de Madrid. Yo desde luego puedo asegurar, conociendo como conozco á esa digna autoridad, que es imposible que haya podido adoptar medida alguna que esté fuera de la justicia y de la ley.

Réstame decir á S. S. que las multas que se impongan á las empresas serán para castigar su morosidad; pero no cuando la tardanza en cumplir sus compromisos sea ocasionada por sucesos de los considerados de fuerza mayor, lo que marca este artículo con arreglo al 22 de la ley general de ferro-carriles.

El Sr. **Mendez Vigo** rectificó.

El Sr. **Ortiz de Zárate**: Aquí se establece para castigar toda clase de faltas una misma pena, que es la multa. Yo creo que segun los perjuicios que se infiriesen á los intereses públicos y al Estado, así debiera ser la pena, y por consiguiente deberia fijarse una escala gradual. Tampoco creo que es conveniente para una ley el penar la primera infraccion lo mismo que las que puedan seguirse. En mi concepto si por el primer mes de retraso se castiga con quinientos mil reales, el segundo deberia castigarse con la multa de un millon y así sucesivamente.

El Sr. **Sancho** (de la comision): Por este proyecto se establecen dos penalidades, una para las empresas subvencionadas y otra para las que construyen con sus recursos propios. Y esto es natural, porque las condiciones de las unas varian de las condiciones de las otras.

Sin mas discusion se aprobó el artículo.

Leido el 8.°, dijo.

El Sr. **Ortiz de Zárate**: Quisiera saber si ademas de las prórogas queda subsistente la pena de caducidad.

El Sr. **Figuerola**: Así es en efecto.

Se aprobó el artículo, y el 9.°, último del proyecto.

*Proyecto de ley para aumentar la Guardia Civil Veterana.*

El Sr. **Latorre** (D. Cárlos): No creo conveniente que la Guardia Civil se dedique á prestar tres distintos servicios, cuales son, la vigilancia de las carreteras, la custodia de los pueblos y el á que se dedica en Madrid.

En Francia hay tres instituciones distintas, y aquí queremos que una sola lo preste. En mi concepto, dedicar la Guardia Civil veterana al servicio que presta en Madrid, es un mal para la institucion en general, porque la Guardia Civil no veterana, tendrá que dar el contigente á aquella, perdiendo la gente mas práctica y dispuesta para cumplir su mision en las carreteras y campiñas.

Yo no desconozco, como no desconoce el pais y el gobierno, la necesidad de aumentar la Guardia civil; pero tampoco dejo de comprender las dificultades que hay para sacar hombres que sean á propósito para este aumento.

De dar fuerza á la Guardia civil veterana se desmembrará la otra, y por mas que sea muy conveniente velar por la seguridad del órden y de los bienes de los habitantes de Madrid, no lo es menos velar por ese mismo órden y por todos los habitantes de la nacion.

Hay otro mal al hacerse este aumento, y es que vendrán á formar parte de la veterana, hombres que no han recibido mas educacion que la del soldado de infantería, y esto no basta, porque para el servicio que deben prestar se necesita otra educacion mas cuidada.

El Sr. **Saavedra Meneses**: De todos los señores diputados que podian haberse levantado aquí para hablar contra la Guardia civil veterana, ninguno con menos razon que el señor general Latorre, porque él fué el iniciador de ella.

Decia S. S. que en Paris habia tres instituciones diferentes para estos servicios. Yo conozco algo aquellas y puedo asegurar á S. S. que son iguales á la Guardia civil veterana. Con solo mudarla algunos colores quedaria igual que en Paris, porque despues de todo, allí los tres institutos pertenecen á la Guardia civil.

Ha dicho S. S. que la Guardia civil se nutria con quintos. Es verdad, pero esos quintos tienen una instruccion especial. Además que esta institucion se refuerza con soldados cumplidos que se enganchan.

Respecto al servicio que presta en Madrid, es de su instituto, pues se creó para custodiar los campos y las poblaciones. Yo no dudo que vendrá un tiempo en que desaparecerá; pero no será hasta que no sea necesario el uniforme para dar prestigio y autoridad, Entonces volverá este instituto á la organizacion y al estado civil.

Por lo demas el proyecto que se discute tiene por objeto disminuir la alteracion del órden con el aumento de agentes que vigilen por la tranquilidad del vecindario y evitar los delitos.

El Sr. **Latorre**: El Sr. Saavedra ha ensalzado cuanto se merece á la Guardia civil.

2008 Ministerio de Cultura

Yo nada tengo que decir sobre este punto, porque conozco sus servicios y amo la institucion.

Ya sabia yo cómo se nutria la Guardia civil; pero he dicho y repito que los quintos que entran y se instruyen por oficiales del ejército no reciben mas instruccion que la del soldado de infantería.

El señor presidente del **Consejo:** Yo comprendo que antes de ver los buenos resultados que ha dado la Guardia civil veterana en Madrid, se temiera su instalacion; pero hoy, despues de observar el prestigio que ha adquirido, no debemos temer nada. Sentado este principio, ¿qué dificultad hay para su perpetuacion? El remplazo, segun S. S.; pero no hay semejante dificultad, porque el sistema de reemplazo es vario y dá el resultado que es de desear, pues se hace con reenganchados, quintos escogidos y soldados que llevan cierto número de años de servicio con notas intachables.

Está equivocado S. S. suponiendo que los quintos de la Guardia civil no reciben mas instruccion que la del soldado, pues ademas de esta se les instruye en el reglamento y cartilla de su instituto.

Vea S. S. como el sistema de reemplazo es bueno, á no ser que S. S. conozca otro mejor, que yo le agradeceria se sirviera manifestarnos.

El Sr. **Olózaga:** Yo hice presente al Congreso un caso sensible ocurrido en Madrid, que fué el haber sido sentenciado á muerte un paisano por inferir agravios á un guardia. Semejante sentencia fué con arreglo á la ordenanza de los guardias veteranos, y yo indiqué la conveniencia de modificar tal ordenanza, cuya severidad es suma y no conveniente. El gobierno aceptó mi indicacion, y en el preámbulo de ese proyecto se indica la reforma. Yo quisiera que el señor ministro de la Gobernacion me dijese si está dispuesto á hacer que se cumpla lo que en el preámbulo se dice.

El señor ministro de la **Gobernacion:** Puedo asegurar á S. S. que el mismo dia que este proyecto se publique como ley, se publicará el real decreto modificando las ordenanzas del cuerpo en el punto indicado.

Sin mas discusion fué aprobado el proyecto.

Se acordó que mañana se reuniese el Congreso en secciones, y se levantó la sesion.

---

Hoy se ha dichoen el Congreso, con referencia á partes telegráficos de París, que disuelto el ejército mejicano, los franceses se acercaban á Méjico. Esta noticia ya corrió en Veracruz el dia 2, y sin que neguemos la posibilidad de ella.

Podemos decir que no se ha recibido en Madrid despachos telegráficos que acrediten semejantes noticias.

---

Una carta de París que hemos recibido hoy mismo, nos autoriza para negar terminantemente lo que dice anoche un periódico sobre que el marqués de Lavalette no va ahora á Roma mas que á presentar sus credenciales. Nuestras noticias son de que la presencia del marqués de Lavalette en Roma, será mas larga de lo que pudiera convenir á los intereses de la Santa Sede. No podamos decir hoy mas.

---

Hoy se ha dicho sobre el viaje de Sus Majestades que apenas se verifique el alumbramiento de la Reina, el rey marchará con la infanta doña Isabel á los baños de la Isabela, y terminada la cuarentena de la Reina toda la familia real se dirigirá ó á Santander ó á Sevilla. Lo primero nos parece casi seguro, lo segundo probable y falso lo tercero, ó sea lo del viaje de SS. MM. á Andalucía; pero repitimos lo que deciamos ayer: nada hay resuelto sobre el particular.

---

Las correspondencias de la Habana confirman lo que hemos dicho y ha contradicho *La Epoca*, á propósito de la próxima venida del general Prim. El marqués de los Castillejos habrá salido de la Habana el 25 de mayo, con su familia, á bordo del vapor *Ulloa* para los Estados-Unidos. Desde Nueva York vendrá á Liverpool, y desde allí á Madrid por la via de Santander, en donde desembarcará sin tocar en Francia. El coronel Gaminde, ayudante, y otros individuos de su Estado Mayor, salieron de la Habana el 17 para los Estados-Unidos, donde esperarian al general.

---

Refiriéndose á despachos telegráficos de París, se ha dicho hoy que los confederados habian perdido una batalla definitiva y que de sus resultas se habian entregado los restos del ejército del Sur á las tropas federales. Con efecto, parece que ha llegado á Madrid esta noticia, pero tambien es positivo que inmediatamente despues, llegó otro despacho desmintiendo las noticias de que acabamos de hacer referencia.

---

Un caballero que perdió un bolsillo con dinero, que le ha sido devuelto religiosamente por el jefe de la guardia civil veterana por habérselo encontrado uno de sus individuos desea hacer público este rasgo que enaltece la institucion indicada.

---

Para cubrir la vacante de comandante de la fuerza de ingenieros residentes en Fernando Póo, se han ofrecido voluntariamente los capitanes del cuerpo D. Francisco Osorio y Castilla y D. Antonio Rogs y Dinares, habiendo sido designado el primero, quien deberá salir en breve para su destino que ocupará con el ascenso correspondiente.

---

Ha sido nombrado coronel del regimiento de lanceros de Santiago, cuyo empleo se halla vacante por haber obtenido su retiro D. José Agudo que lo ocupaba, el coronel graduado D. Francisco Aguirre y Echagüe que se halla hoy destinado en la direccion general de la guardia civil.

---

En el mercado de granos de esta córte se han vendido hoy 1,696 fanegas de trigo, de 46 á 56 rs., la cebada de 26 á 29 rs., y la algarroba á 40.

---

Los periódicos y las cartas que hoy recibimos de Santo Domingo, prueban que reina gran animacion en aquella Antilla, así en la reorganizacion de los diferentes ramos de la administracion, como en las obras públicas y particulares. El comercio, la industria y la agricultura adquieren de dia en dia la vida que les faltaba al verificarse la reincorporacion.

—Habian llegado á Santo Domingo, de Puerto-Rico, á bordo del vapor *Pizarro*, las compañías que faltaban del batallon San Marcial.

—En relevo del vapor *D. Juan de Austria*, habia llegado á Santo Domingo la goleta de hélice *Isabel Francisca*.

—Habia llegado ya á Santo Domingo el subintendente militar D. Luis Bermudez de Castro, y con él algunos oficiales de administracion militar.

—El tribunal pleno de la real Audiencia de Santo Domingo anuncia que se halla vacante la plaza de ejecutor de justicia y advierte que los aspirantes han de reunir moralidad, no bajar de 25 años y tener una constitucion robusta. Dicha plaza tiene señalada la dotacion anual de 400 pesos y además 3 por cada dia de salida, entrada y vuelta á la capital, y 10 por cada ejecucion.

—En la ciudad de Santo Domingo, se van á construir dos *campamentos* de madera; uno de ellos ex-tramuros, capaces cada uno de alojar un batallon.

---

El actor señor Ossorio se ha despedido del público de la Habana poniendo en escena para su beneficio el drama titulado *El conde Alarcos*.

---

A peticion de varios españoles avencindados en Nueva-Orleans, el escelentísimo señor gobernador superior civil de la isla de Cuba, ha determinado mandar á aquel puerto un buque de guerra para protejer los intereses de nuestros compatriotas, si fuere necesario. Esta medida de S. E. ha causado mucha satisfaccion en la Habana, y la bandera de Castilla será saludada indudablemente con entusiasmo por los súbditos de S. M. apenas llegue á este puerto el vapor que se destine aquel mision y que será probablemente el *Blasco de Garay*, por ser entre los de menos calado el que reune las condiciones mas convenientes de representacion. Parece que por este vapor regresarán á Nueva-Orleans los Sres. Puig, Costa y Fernandez, que tienen allí intereses comerciales.

---

*El Diario de la Marina* de la Habana anuncia la llegada á aquella ciudad del conde de Reus aprobando en todo la conducta que ha seguido en Méjico.

---

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

**Cádiz 3.**

**Pasado mañana saldrá para Fernando Póo el vapor «San Antonio», que conduce á su bordo al brigadier Torre Ayllon, nuevo gobernador de aquella colonia.**

**Lóndres 2.**

**El vapor-correo «París», que salió de Cádiz el 25 de abril último, llegó á Puerto-Rico el 10 de mayo siguiente.**

**Idem 3.**

**Ha salida para Cádiz el magnífico vapor «Congrés», adquirido por la casa de A. Lopez y compañía para la carrera trasatlántica.**

**Paris 3.**

**El 3 por 100 interior á 00 0[0; el 3 esterior, á 00 0[0; diferida, á 00 0[0, y la amortizable, á 00 0[0. El 3 por 100 francés, á 70-45; el 4 1[2 á 97-00.**

**Lóndres 3.**

**Los consolidados ingleses quedan de 92 1[8 á 1[4.**

---

## CORREO DE ULTRAMAR.

El general Prim llegó el 11 á la Habana y se trasladó al pueblo de Marianao, donde fué visitado y cumplimentado oficialmente por todas las autoridades y corporaciones de la capital. El general segundo cabo subinspector de infantería y caballería felicitó á S. E. en nombre de sus subordinados, por su feliz regreso; felicitacion que fué contestada con una enérgica alocucion, en que el general Prim hizo una reseña fiel del objeto que las naciones aliadas se propusieron, segun el tratado de Lóndres, con el envio á Méjico de la espedicion armada; del estado de las negociaciones con aquel gobierno hasta el desacuerdo suscitado por los comisarios de la nacion francesa; de la conducta noble, leal é independiente que observó S. E., interpretando dignamente las magnánimas intenciones de S. M. la Reina y de su gobierno, respecto á la estricta observancia de lo pactado, que era lo mas digno de una nacion hidalga como lo es la España: sucesos todos que prepararon el regreso de las tropas españolas á la Habana.

—El 15 de mayo estaban ya en la Habana casi todas nuestras tropas que fueron á Méjico, haciendo el servicio de trasporte los buques de nuestra armada. Unicamente quedaban en Veracruz algunos enfermos y una pequeña parte de la caballería con restos del material de guerra.

---

Publicados los manifiestos de los señores comisarios franceses y del general Almonte, las principales poblaciones se han ido pronunciando. Córdoba lo hizo el 19. Reunidos el general Taboada, varios jefes y empleados, el cura párroco, el administrador y otros ciudadanos, formularon su plan, reducido á declararse contra el gobierno de Juarez, reconociendo á su vez como su sucesor al precitado señor general Almonte, á quien revistieron de plenos poderes para que obrase de acuerdo con los jefes de las fuerzas aliadas, y para convocar una asamblea que determine la forma de gobierno que se creyese mas conveniente establecer en el país para asegurar el órden y la paz de la república. Se nombró un comité, compuesto en su mayor parte de sugetos conocidamente adictos al partido del órden, y el cual nombró desde luego gobernador civil y militar al referido general Taboada.

»El 20 se pronunciaron igualmente Orizaba y Chiquihuite, adhiriéndose del mismo modo al plan de Córdoba en todas sus partes. El 23 lo verificó en el primer punto la brigada de Galvez, cuyo jefe dependia del general en jefe del ejército de Oriente, señor Zaragoza.

---

Los comisarios franceses contestaron el 15 de abril á la nota que les dirigió el 11 el Sr. Doblado; y un periódico de Méjico analiza la contestacion de los franceses del modo siguiente:

«Los comisarios franceses, para paliar en lo posible su conducta, dirigen nuevos cargos al gobierno, suponiendo que despues de los preliminares de la Soledad ha atacado la propiedad de los franceses, y que en el camino de Veracruz, y aun en las inmediaciones de Córdoba, han sido asesinados varios soldados franceses. El ministro de Relaciones y Gobernacion interino, contestó negando como falso de todo punto que haya sido atacada la propiedad de los súbditos del emperador, y que si acaso son ciertos los asesinatos cometidos en el camino de Veracruz á Córdoba, es decir, en los puntos ocupados por los aliados, el gobierno ni ha tenido noticia de ellos, ni por consiguiente ha podido perseguir á los malhechores, como lo habria hecho si los comisarios le hubieran de ello dado conocimiento. «Hoy que por primera vez se le habla de esos delitos, agrega el Sr. Terán, da órden de practicar las averiguaciones correspondientes.» La nota del señor ministro interino de relaciones y Gobernacion á que nos estamos contrayendo, termina con los dos párrafos siguientes:

«Por lo demás, pocos dias despues de firmados los preliminares, los señores comisarios abrigaron á varios reos de la república, de los cuales unos vinieron de Europa, otros estaban en Veracruz huyendo de sus jueces, y otros se han separado de las fuerzas sublevadas en que militaban para ir á concertar de consuno el trastorno del órden público segun consta de documentos que obran en este ministerio. Esos mismos reos se han trasladado á poblaciones sujetas al gobierno, custodiados por fuerzas francesas, cuyos jefes han impedido á las autoridades locales el libre ejercicio de sus funciones, estipulado en los preliminares. Otros jefes franceses han llegado hasta á reducir á prision á algunas autoridades mejicanas, amenazándolas con fusilarlas por injustos y frívolos pretestos.

---

Se ha desmentido la noticia del atropello inferido á los comisarios ingleses por un destacamento de las tropas del general Zaragoza, de que dió cuenta. *El Verdadero Eco de Europa*, en su número del 26 del pasado.»

En la revista de sucesos durante el mes de abril que publica un diario de Méjico consigna varios que merecen darse á conocer:

---

Por renuncia que hizo de la cartera de Hacienda, el Sr. D. José Gonzalez Echeverría, fué nombrado interinamente el señor don Manuel Doblado, que tiene á su cargo la Relaciones y Gobernacion.

---



Godot hizo sentar á su mujer y á sus hijas, ordenándoles que, viesen lo que viesen, no rompieran el silencio. En seguida, colocando á Marcial y á Luciano en el lugar mas favorable, les dijo:

—De vosotros, hijos mios, es de quienes espero el juicio de mi trabajo.

Y al mismo tiempo se armó con un gran martillo de hierro para hacer pedazos el mármol si no habia obtenido el efecto que tan ardientemente deseaba. Godot estaba pálido y violentamente conmovido, cuando con los ojos fijos en sus niños, descorrió la cortina.

Una estátua un poco mayor que el tamaño natural, cuya cabeza solo estaba acabada hasta la perfeccion, pues las otras partes apenas estaban indicadas, se destacó sobre un fondo pardusco.

Marcial y Luciano no hicieron mas que una esclamacion.

—¡Remy de Santorin!

—¡Oh! lo logré! esclamó el escultor á su vez con el mayor trasporte. ¡Lo logré!

Y arrojando lejos de sí el martillo que tenia en la mano, estrechó á sus dos hijos contra el corazon.

—Al cabo de mas de tres años, y lo reconoceis! ¿Luego esa estátua se le parece? Lo logré repitió; así no correreis el riesgo de olvidar a su modelo. Así podreis diariamente, hijos mios, mirar y remirar al salvador de vuestro padre. Para vosotros la he hecho. ¿Quién sabe si habré trabajado para él!

La señora Godot y sus hijas admiraban entre tanto la poética composicion del artista. Por los accesorios, por sus atributos y actitud. El personaje representaba al Génio de la Beneficencia, ó mas bien al *Angel del consuelo*. Vestido con una sencilla túnica de lienzo, que en largos pliegues descendia hasta el pedestal, depositaba con la mano izquierda un canastillo de flores sobre una urna funeraria; mientras que con la derecha hacia un ademan de paz y de amor.

La fraternal y misericordiosa sonrisa que vagaba por los lábios de Remy, cuando desapareció entre los sepulcros, el dia de su despedida en el cementerio, estaba imitada con un arte infinito. Sus puras facciones, la nobleza de su fisonomía, y hasta la espresion de sencilla confianza que lo caracterizaba, su mirada misma: todo habia sido trasladado al mármol por el reconocido cincel del maestro.

—Cien veces, decia Godot, he trazado esa cabeza, y cien veces mi memoria infiel se resistió á mi voluntad. Cien veces he amasado el barro y la cera sin obtener resultado. La materia se revelaba.

Por el dia, solo pensaba en mi modelo, del cual no podia apoderarme: por la noche esperaba verlo en sueños: rasgos fugitivos, solian á veces animarme; frecuentemente pasaba largas horas interrogando á mis recuerdos, evocando la imágen de Remy de Santorin... esfuerzos vanos! ¡Nada conseguia! Por fin, de repente, me pareció que se levantaba allí, delante de mí; y con efecto, pude contemplarla, estudiarla, copiarla como á un mármol inmóvil. La he vaciado; la he esculpido!... ¡Pero, no ha sido una ilusion? No es una quimera lo que han producido mis esfuerzos? Decidme, es esa la imágen de Remy de Santorin, ó no es mas que un fantasma de mi imaginacion? Hace un momento, todavía era presa de la duda!.... Gracias á Dios, ya no dudo: vosotros le habeis reconocido. ¡Oh! sí, sí! ya no dudo..... le habeis nombrado!...

—Y yo tambien lo hubiera nombrado, dijo la señora Godot; el parecido es sorprendente ¿por qué haberme prohibido hablar?

¡Porque dudaba de tí como de mí mismo! Te podias engañar como yo; pues podias haber adivinado el asunto de mi obra.

—¡Es cierto, murmuró, lo habia adivinado!

—Por consiguiente, Marcial y Luciano eran para mi los únicos jueces posibles.

—Marcial que acababa de cumplir diez y seis años, Luciano, que tenia quince, y Fernanda y Regina sus jóvenes hermanas, felicitaban á su padre, quien hacia largo tiempo no habia esperimentado tan dulces emociones. Su mujer se regocijaba al verlo menos sombrío y entregarse á algunos movimientos espansivos. Hablando venian todos de Remy y de la estátua, cuando el escultor abrió la puerta para salir del taller. En este instante, lord Plent en el traje que ya sabemos, se precipitó adentro con la cabeza baja, atropellando á la señora Godot y á sus hijas, debatiéndose y jurando como un renegado. Por poco derriba á Luciano; no pudo ser detenido por Marcial, y dejó un paño entero de su bata entre las manos de Godot.

—Superbo! magnífico! sublime! esclamó; doy mil guineas por ella!

—Porque os llevara el demonio las daria yo, dijo el escultor con cólera. Pero, sepamos ante todo, cómo habeis entrado aquí?

—He estado esperando dos horas tras esa puerta, Sr. Godot! Estratagema de guerra!

—Pero para llegar á esta puerta hay que pasar otras dos, y tenia echada la llave.

—Mil guineas, Sr. Godot, mil guineas os doy por la estátua tal cual está.

—Aunque me ofreciéseis diez mil no la tendriais.

—Oh!!...

—Y mereceiais, prosiguió Godot, que os



Poco á poco, le vendieron ó embargaron cuantos objetos de algun valor poseia, inclusas las herramientas. Debian dos plazos del alquiler del cuarto: el último crédito lo tenian ya agotado entre los tenderos de la vecindad; y hasta en la panadería la exijian diez francos á cuenta, para entregarles algun pan.

Ya hemos visto que ni tenian camas ni equipaje de ninguna clase.

—Señora, dijo Remy, mañana os acostareis en una buena cama y vereis vestidos á vuestros hijos; pero son mas de las doce y todavía tenemos que hacer varias cosas.

Al pronunciar estas palabras se levantó é invitó á Godot á que le siguiese.

Todos los porteros, marido, mujer é hijos, estaban colocados en fila y saludaron hasta el suelo, cuando su pretendido milord subió al carruaje. El mismo Godot era ya otra cosa á sus ojos, era casi un *señor*.

Y precisamente el escultor, arrepentido de su culpable accion, habia perdido su soberbia de otros dias. Aquella misma mañana todavía miraba con altivez á amigos y á enemigos: ahora apenas se atrevia á levantar los ojos hácia su bienhechor.

Remy dió las señas al cochero y partieron. Ni una palabra se habló en todo el camino. En la calle Laffitte pararon. Remy introdujo á Godot en su cuarto y le ofreció una silla.

### CAPITULO IV.

**La obra maestra y el secreto.**

Si bien es cierto que á Remy le faltaba la esperiencia, y que reunia á un natural demasiado espansivo las impertinencias propias de su edad, debemos decir, sin embargo, que era incapaz de lastimar con una indiscrecion ó una torpeza, á un hombre en la posicion de Godot; porque si no tenia el tacto que se adquiere con la madurez de los años, poseia en cambio un corazon no marchito aun por los estíos de la vida. Su sensibilidad virgen, tenia la intencion de todas las delicadezas. Podia muy bien, por esceso de confianza, ser imprudente ó demasiado franco, pero jamás incurrir en el estremo opuesto. Por consecuencia, no pronunció ni una palabra inconveniente y fué en calidad de préstamo, como puso un bolsillo lleno de oro en manos del desgraciado escultor.

—Será para mí un gran placer, le dijo con la mayor amabilidad, que conserveis como un recuerdo mio ese bolsillo bordado con mis armas; en cuanto á la suma que contiene, ya me la devolvereis, estoy seguro, cuando os lleguen tiempos mejores.

—¡Ni una alusion! murmuró el escultor, cuyas profundas emociones no sabriamos describir.

—Ni tengo edad, ni posicion para ello, dijo Remy: pero en cambio tengo la evidencia de que maldecis un instante de estravío, al que por otra parte, debo la fortuna de poder auxiliar á una familia tan interesante como la vuestra.

La vergüenza y el remordimiento arrancaban amargas lágrimas al escultor, que bendecia á Remy y le llamaba su salvador.

—¡Animo! le dijo el jóven, ¡tened ánimo Sr. Godot! Solo dos personas saben hasta donde os pudo arrastrar la desesperacion. Os doy mi palabra, que desde este momento no lo sabe mas que una sola. Yo lo he olvidado.

¡Oh! ¡Gracias! caballero ¡gracias! esclamó el escultor, pero cuanto mas generoso os mostrais, conmigo, mas digno de desaprecio me considero. ¡Oh! no: ¡jamás podré merecer vuestra estimacion... cuando nada en el mundo me seria mas precioso!

Remy no respondió á este pensamiento: se limitó á aconsejar á Godot que abandonase al momento su bohardilla, que se instalase decentemente y que volviese á emprender sus trabajos. Godot apenas le entendia.

—¡Sí: era necesario esto, decia con apagada voz, era preciso que el castigo viniera por donde habia pecado! ¡Era indispensable que cayese tan bajo que fuera indigno del aprecio de un hombre honrado!... Porque, mirad, caballero, prosiguió en un tono que revelaba el mayor remordimiento, mi pobre hermana era mil veces menos criminal que yo; amaba al miserable que la sedujo, y yo la rechacé sin misericordia!... ¡Ni aun siquiera la he vengado!...

—Y habeis hecho bien. La venganza es un pecado...

—Mi orgullo satánico!... mi soberbia implacable... eso sí que es un crímen del que me acuso ante Dios y ante vos. ¡No tuve compasion de la infeliz! La arrojé sin piedad; no consenti volver á verla... y la desdichada se fué á morir al hospital. ¡Desde ese dia estoy maldito!... ¡Pobre hermana mia! ¡Yo te desprecié, yo... porque te habian deshonrado... y yo me he deshonrado á mí mismo! Y ella ha muerto... ella!...

Y Dios que la ha perdonado, la venga con justicia de mis ultrajes. Ha muerto bendecida por un sacerdote, sin haber consentido decirme el nombre del verdadero culpable, del único culpable! Y yo... yo vivo, soy padre, y tendré que oir diariamente á mis hijos pronunciar mi condenacion, al recitar el mandamiento de Dios... No hurtará...

—Pero... ¡señor Godot! dijo Remy con dulzura, vos no habeis hurtado nada á nadie!



2008 Ministerio de Cultura

Con fecha 27 de abril publicaron los siguientes documentos los generales Lorencez y Almonte:

«Mejicanos: A pesar de los asesinatos cometidos en mis soldados y de las proclamas del gobierno de Juarez escitando á esos atentados, queria cumplir fielmente hasta el último momento las obligaciones contraidas por los plenipotenciarios de las tres potencias aliadas. Pero recibí del general Zaragoza una carta por la cual la seguridad de mis enfermos, dejados en Orizaba bajo la salvaguardia de las convenciones, se encontraba indignamente amenazada.

Ante semejantes hechos no habia que vacilar; tuve que marchar sobre Orizaba á protejer á mis enfermos amenazados por tan vil atentado.

No por eso deberá inquietarse la nacion mejicana, pues la guerra se ha declarado solamente á un gobierno inícuo que ha cometido contra mis compatriotas ultrajes inauditos, por los cuales, creedme, sabré obtener la debida reparacion.—Orizaba, abril 20 de 1862.—El general en jefe del cuerpo espedicionario en Méjico.—*El conde de Lorencez.*»

—«Compatriotas: Proclamado por vosotros general en jefe de las fuerzas nacionales y jefe supremo interino de la nacion, mi primer deber es daros las gracias mas espresivas por la confianza que en mí acabais de depositar. Conoceis mis sentimientos, consignados en la proclama que os dirigi desde Córdoba, y ya habeis visto que no os engañé cuando en ella os aseguré que las gentes honradas debian tener confianza en la eficaz cooperacion de las fuerzas francesas para el establecimiento de un gobierno de órden y moralidad.

Asi habeis comenzado desde ayer á disfrutar de los beneficios de esa cooperacion, y así los veis libres del préstamo forzoso de 200,000 pesos que se preparaba á imponeros el jefe de las fuerzas del gobierno bárbaro que actualmente existe en la capital de la república para la desgracia y vergüenza de los mejicanos.

Consolaos, empero, que muy pronto desaparecerá ese gobierno, y que no tardará en tener el placer de volveros á dirigir la palabra desde Méjico vuestro compatriota y mejor amigo.—*Juan N. Almonte.*

Orizaba, abril 21 de 1862.»

El vapor de la Mala real inglesa *Trent*, que salió de Veracruz el dia 2 de mayo, llevó á la Habana la noticia de que la division espedicionaria francesa habia atacado al ejército de Oriente, que mandaba el general Zaragoza, en las cumbres de Atulancingo; los mejicanos hicieron apenas resistencia, y el descalabro de las armas de Juarez, fué allí tanto mas completo, cuanto que 3,000 hombres del citado ejército se pasaron á las filas de los franceses, y el general Zaragoza emprendió precipitadamente la retirada con unos 2,000 hombres que le quedaban. Suponemos que sea falsa esta noticia, porque de ser cierta no se hubiera callado la prensa francesa.

En Córdoba se habia publicado una protesta firmada por algunos españoles cuyos nombres figuraban indebidamente entre los firmantes del acta del pronunciamiento. En esta protesta manifiestan los interesados que se han tomado sus nombres sin su consentimiento y aquiescencia, y que como estranjeros, no pueden ni deben figurar entre los partidos políticos del país.

Se esperaba para el 8 en Veracruz al comodoro inglés Dunlop. Deciase allí que el ministro inglés habia conseguido del gobierno mejicano la ratificacion del tratado Wyke-Zamacona, que anteriormente fué desechado por el Congreso.

El comandante de la marina francesa monsieur Roze continuaba en el mando militar de la plaza de Veracruz.—El vómito hacia allí bastantes estragos.

En la tarde del 13 de marzo los jefes y oficiales de los batallones de voluntarios de la Habana pasaron á Marianao á felicitar al marqués de los Castillejos.

El 14 entró en el puerto de la Habana el vapor inglés *Habana* con cargamento de algodon.

Ya está funcionando en la isla de Cuba la comision liquidadora de débitos al Estado.

El 8 de mayo salió de la Habana para la Península por la via de los Estados-Unidos el Sr. D. Manuel Gomez Marañon, dean de la catedral y ex-rector de la universidad de aquella ciudad. Deja allí recuerdos imperecederos de su celo religioso y su ilustracion.

Tuvo lugar en la madrugada del 28 del mes próximo pasado un motin en Durango, en el que tomaron parte algunos oficiales. Avisada la autoridad, dictó las disposiciones que creyó oportunas hasta aprehender á los principales cabecillas que fueron ejecutados, despues de haber sido comprobado su crímen.

El vapor de guerra francés *Granada*, que estaba fondeado en la isla del Cármen, al fin dió á conocer que tenia instrucciones de los comisarios franceses para intervenir en aquella parte de la República. Pasó una comunicacion á la autoridad política del Cármen, reclamándole el cobro que hacian en virtud de órden suprema del 2 por 100 de contribucion impuesta por el gobierno general.

Reunidos 99 ciudadanos diputados el 14 del mismo abril, se instaló el Congreso de la Union, siendo nombrado presidente el señor don Sebastian Lerdo de Tejada, y vicepresidente el Sr. D. Miguel Auza. El siguiente dia 15 tuvo lugar la solemne apertura de la Cámara, concurriendo al acto el señor presidente de la República, los señores ministros, el ayuntamiento y empleados. El señor Juarez pronunció un discurso en que da cuenta á la Asamblea de los sucesos que han tenido lugar en la República desde que terminó el primer período de sus sesiones. Ese discurso fué contestado por el Sr. Lerdo de Tejada, presidente de la Cámara, y esta ha continuado ocupándose de los negocios á ella sometidos.

Segun indica un periódico que se publica en Orizaba, patrocinado por Almonte, el ejército del presidente Juarez se compone en su totalidad de ocho mil hombres, de los cuales se tienen tres en la capital para sofocar los conatos revolucionarios que allí se noten, y de cuya fuerza no se puede disponer sin perderse la ciudad para el gobierno constitucional. «Los cinco mil restantes, añade el periódico, se hallan repartidos entre Perote y Cañada de Ixtapa; mas la de este último punto ha marchado precipitadamente con rumbo á Tehuacan, á fin de esquivar el encuentro con el ejército francés, y que por retaguardia le corte la retirada la division conservadora Marquez, que segun noticias lo ha intentado así, procurando á la vez aproximarse, á ponerse á las órdenes del Excmo. Sr. Almonte, á quien tiene reconocido por su general en jefe y jefe supremo de la nacion.

De Veracruz escriben con fecha del 7 la siguiente carta:

«Los franceses prosiguen sin ningun obstáculo su marcha á Méjico y se hallan ya á muy corta distancia de Puebla, que habia sido evacuada por la guarnicion mejicana.

Las fuerzas que tenian á sus órdenes los generales Zaragoza, Negrete, Arteaga y Parrodi se van replegando sobre Méjico, en cuyos alrededores se reunirá el ejército de Juarez, no se sabe si con el objeto de resistir la entrada de los franceses, ó para servir de salvaguardia al gobierno, que se cree recibirá á los franceses pacíficamente.

El 5 llegó á esta ciudad el vice-almirante Mr. Jurien de la Graviere, acompañado del general mejicano Galvez. El jefe de la marina francesa llevó al mejicano á Sacrificios, y despues de haber revistado los buques de guerra surtos en el puerto, se separó del Sr. Galvez para dirigirse á Nueva-York en el vapor *Moctezuma*.

## VISTA DE CAUSA DEL ASESINATO DEL SERENO.

Hoy ha tenido lugar, como se habia anunciado, en la sala primera de esta audiencia, la vista en apelacion de la causa formada contra Gregorio Sevillano Serrano, soltero, de 38 años de edad, natural de Yébenes, sin domicilio fijo, y dedicado á la mendicidad, é individuo que fué de la célebre faccion de Palillos, por muerte dada al sereno Lorenzo Rodriguez Quiroga, en la noche del 10 de noviembre último.

La sala se hallaba completamente cuajada de espectadores. El reo se hallaba presente ocupando el banquillo de los acusados. Es de baja estatura, de carnes regulares, de musculatura desarrollada, moreno, de frente exigua, pelo rapado y crespo, ojos negros, mirada estúpida, fisonomía poco simpática. Algunos de los concurrentes le hallaban cierta analogía con el jardinero que dió muerte á una jóven costurera en la calle de Felipe III. Su retrato y el de Eugenio Lopez Montero se hallan espuestos en el gabinete fotográfico de Laurent, Carrera de San Gerónimo, con su nombre y apellido para que nadie dude de quienes son estas funestas celebridades.

Leido el apuntamiento usó de la palabra el Sr. Gris Benitez abogado de la parte actora, la desgraciada viuda del Sereno, y despues de manifestar que era la primera vez que desempeñaba el doloroso cargo de acusador, pasó á demostrar la justicia de la peticion fiscal, los resultados amargos del crímen que se persigue y las circunstancias que en él han concurrido, mostrando elegancia en las formas y energía en el fondo de su acusacion. El defensor del reo, que como hemos manifestado antes de hoy, lo es tambien de Eugenio Lopez Montero complicado como asesino en el sangriento drama de la calle de la Justa, entró en seguida á combatir la peticion del fiscal de S. M. y la sentencia dada en primera instancia, esforzándose en hacer ver con la inteligencia é ilustracion que siempre demuestra este entendido abogado, que su defendido no es acreedor á la pena de muerte; que aunque está convicto y confeso, no está demostrada la premeditacion ni la alevosía; que solamente procede la pena de doce años de prision mayor considerándole como reo de homicidio simple, y conforme al art. 333 del código penal, habida consideracion á la falta de circunstancias agravantes y la existencia de varias atenuantes, y teniendo en cuenta la espontaneidad con que el acusado ha confesado su crímen.

Para probar su opinion se estendió en diferentes consideraciones acerca de los pormenores que resultan de autos, y procurando llamar la atencion hácia la circunstancia de haber sido compelido por los malos tratamientos y abuso de fuerza de que dice fué objeto por parte del muerto.

Llegó su turno al Sr. Rubio Torres, teniente fiscal, y defendió su dictámen combatiendo uno por uno los fuertes argumentos del abogado defensor; y haciendo notar que si la defensa habia sido brillante, no podia sin embargo bastar á oscurecer la triste realidad de los hechos ni á atenuar la gravedad de las circunstancias que en el crímen habian concurrido.

Terminado este discurso, y despues de ligeras rectificaciones, preguntó el señor presidente al acusado si tenia algo que esponer, y este se levantó á manifestar que el juez lo habia echado todo á perder, y que si es verdad que hirió al sereno al revolver una esquina no fué con intencion de matarle.

A las tres y media terminó este imponente acto, apresurándose la apiñada multitud que á él ha concurrido, á ver al acusado y contemplar su figura. Este vestia un pantalon de paño azul, remendado, un chaqueton tambien de paño oscuro, y una boina vizcaina encarnada. En su traje y su fisonomía se descubren perfectamente los rasgos característicos del hombre falto de toda instruccion y embrutecido por una larga vida miserable y llena de trabajos y privaciones. Así lo demuestra tambien cierta anécdota que de él se cuenta, por la cual se conoce que todos los deseos de este desgraciado, al menos respecto á goces materiales, se verian quizá satisfechos con un buen plato de chuletas. Oportunamente daremos á conocer la sentencia que dicte la sala en esta causa.

# DIARIO DE MADRID.

**Santo de mañana.**—San Francisco Caracciolo y Santa Saturnina, virgen y mártir.

**Cultos.**—Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Nuestra Señora de Monserrat, donde comienza la novena de San Antonio de Padua con la solemnidad que los años anteriores; predicará en la misa mayor don Patricio Páramo y por la tarde á las seis en los ejercicios D. Juan Fernandez.—Prosigue la novena de Nuestra Señora de Gracia en la iglesia de su advocacion; predicará por la mañana en la misa mayor D. Ambrosio de los Infantes, y en los ejercicios de la tarde D. Basilio Sanchez Grande.—En San Martin se hará funcion á S. Francisco Caracciolo y en la capilla del Monte de Piedad continuarán los ejercicios ya anunciados y dirá la plática D. Cárlos Diaz Guijarro.—En los italianos, San Ignacio y Bóveda de San Ginés habrá por la noche ejercicios espirituales. *Visita de la Córte de María:* Nuestra Señora de los Dolores, en los Servitas, Arrepentidas ó en San Luis.

**Orden de la Plaza.**—Servicio para mañana.—Parada: Borbon.—Jefe de la guardia esterior del Real Palacio: señor segundo comandante de Borbon D. Ventura Cabello.—Jefe de dia: señor teniente coronel primer comandante de Toledo D. Clemente Lopez.—Visita de Hospital: Borbon.—Reconocimiento de provisiones: 5.° artillería montado.—El general gobernador, Serrano del Castillo.

## BOLSA—COTIZAC. OFIC. DE HOY 3.

| | Ult. pre. | | Ult. pre. |
|---|---|---|---|
| *Efectos públicos.* | | De junio de 2,000 | 94 |
| 3 conso. al cont. | 51 15 | De agos. de 2,000 | 99-10 |
| Idem á fin de mes | 00-00 | De julio de 2,000 | 97-60 |
| 3 diferido al cont. | 44-30 | De mar. de 2,000 | 00-00 |
| Id. á fin del mes. | 44-55 | Obras públicas... | 97-35 |
| Id. á fin del próx. | 00-00 | Canal de Isabel II | 109-40 |
| Amortiz. de pri. | 34-00 | Oblig. del Estado | 93-00 |
| Idem de segunda. | 15-90 | Banco de España | 215-75 |
| Personal..... | 19-85 | Crédito de Esp.a. | 1,000 |
| *Carrets. y socie.* | | Id. Moviliar. Esp. | 1,000 |
| De abril de 4,000 | 93-00 | Obl. de la misma | 2,000 |
| Idem de 2,000... | 95-50 | Canal de Castilla. | 4,000 |

Sobre Paris á ocho dias vista..... 5-27
Sobre Lóndres á 90 d..... 30-00

## ESPECTACULOS DE MAÑANA.

**Príncipe.**—A las 8 1/2.—*Juan el Cochero.*

**Zarzuela.**—A las 8 1/2.—*Los diamantes de la Corona.*

**Circo de Price.**—Gran funcion de ejercicios ecuestres.

IMPRENTA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Editor D. Hilarion de Zuloaga.



—Una piedra lisa, sobre la cual hay gravadas dos letras solo, una E. y G. prosiguió el escultor, designa en el cementerio de Montmartre el lugar donde reposa. Estefanía tenia quince años menos que yo: yo debí ser su padre, y fui su verdugo! Pues bien, desde que murió conocí que estaba perdido. Y con efecto, desde entonces, la desgracia no ha cesado de perseguirme, hasta caer á plomo sobre toda mi familia! Hace un año, cuando salí de mi enfermedad, fui á llorar sobre su tumba y esculpí sobre ella, en un lado, el ángel de la justicia celeste y en el otro, el del arrepentimiento... pero no pude comprar el terreno.

—Yo lo compraré, dijo Remy.

A estas palabras, el escultor, cayendo de rodillas lanzó un grito ahogado intraducible, seguido de sollozos; y cuando por fin volvió la voz á su garganta, no pudo pronunciar mas palabra que el nombre bendito de Remy de Santorin.

Al dia siguiente, dejaba un mozo de cordel en casa de este, un pequeño armario de madera, que como obra de arte, era de gran valor, y una carta. Remy abrió la carta y leyó lo siguiente:

«Caballero:

»A los muertos como á los vivos; á los dignos como á los indignos, á todos nos habnis colmado de beneficios.

»Dignaos aceptar como una débil muestra del reconocimiento de toda mi familia, de quien sois el salvador, ese mueble, única cosa que les quedaba y de que pueden disponer.

»A vuestras bondades debemos todos el tener un porvenir, que creiamos perdido para siempre. A ellas debo yo el poder emprender el viaje que vamos á hacer á Inglaterra, donde tengo la seguridad de encontrar un trabajo lucrativo.

»Cuatro inocentes criaturas y su madre, rogarán por vos diariamente: un hombre tendrá siempre, á todas horas, el corazon lleno con vuestro angelical recuerdo. Este hombre no se atreverá ya mas á presentarse ante vos; su vista no ofenderá mas á vuestros ojos; huye, se espatría con la firme confianza de que el cielo habrá cesado de perseguir con su cólera á aquel á quien vos habeis protegido: parte con el sentimiento de no poder dar su vida por serviros. Consentid tan solo, que sus hijos y su mujer vayan en el último momento á depositar á vuestros piés los votos que hace por vuestra felicidad.—Estanislao Godot.»

Muy pocos dias despues estaba la familia reunida al rededor de una tumba, que abandonada hasta entonces, pues pronto iba á ser destruida, se veia ahora ya rescatada, piadosamente circuida de una verja de hierro y adornada de cipreses recien plantados.

En la cúspide de este modesto monumento, suspendia el padre de familia una corona negra: sus cuatro hijos y su mujer depositaban coronas de siempreviva. Allí tambien se pronunciaba con la mas profunda emocion el nombre de Remy de Santorin: tambien se confundia en las oraciones, en la triste despedida y en las lágrimas de los que se desterraban.

Godot hizo una señal; queria quedarse solo: su mujer y sus hijos debian reunírsele en la estacion del camino de hierro, despues de haberse presentado en casa de Remy: ya iban á retirarse, cuando se apareció este, que lo habia estado viendo y oyendo todo.

Adelantándose hácia Godot le dijo:

—Habiais hecho ánimo de no ir á mi casa; pues bien, yo he venido aquí, porque estaba seguro de encontraros. Queria estrechar vuestra mano otra vez mas, y sobre todo, queria deciros que vuestra carta, que me ha conmovido vivamente, es la carta de un hombre honrado.

Sin dejar al escultor el tiempo de responderle, Remy deseó un feliz viaje á la señora Godot, abrazó á los niños, y saludando á todos con una sonrisa fraternal, se deslizó por entre los verdes cipreses de las vecinas tumbas.

—¡Marcial! ¡Luciano! ¡hijos mios! ¿Le habeis mirado bien? ¿Lo reconocereis siempre? esclamó Godot sollozando casi.

—¡Sí, papá, siempre! respondieron los niños.

La madre, que tenia cojidas de las manos á sus hijas, estaba llena de reconocimiento por mas que estuviese distante de comprender el sentido de las palabras de Remy. Pero Godot, arrodillado por última vez ante la losa sepulcral, donde su cincel habia esculpido el angel de la cólera celeste y el ángel del arrepentimiento, Godot, decia en voz alta:

—¡Estefanía! ¡Me perdona en tu nombre! Me acaba de llamar *honrado*... ¡á mí, hermana mia! ¡á mí, que con mi soberbia te he matado!

En el mes de mayo siguiente, el escultor Estanislao Godot se hallaba trabajando por encargo de lord Plent, gran señor en los tres reinos unidos, afectado por consiguiente del *spleen*, en decorar su palacio de Quietland. Las dos cuadrillas ecuestres del peristilo, llamaron la atencion. Los bajo-relieves, que representaban una cacería de galgos, tuvieron un éxito magnífico. Los encargos mas importantes afluian en el taller de Godot, quien sin embargo de contar



con buen número de aventajados discípulos, tenia que rehusar muchos de ellos.

Pero, fuera cual fuera la prisa con que tuviera que ejecutar sus obras, fuera cual fuera el precio con que le brindasen, y fuese cual fuese el rango del personage para quien trabajara, diariamente abandonaba á la caida de la tarde aquellos trabajos, para encerrarse solo algunas horas en su taller y modelar secretamente una obra, de la cual jamás quedaba satisfecho, pues siempre la destruia con sus propias manos, antes de reunirse con su mujer y sus hijos.

Le pagaban sus obras á peso de oro. En menos de dos años, no solo envió á Remy las sumas que le debia, sino que tambien suscribió liberalmente á una multitud de obras de caridad, sin por esto dejar de ir reuniendo su principio de fortuna. Sus hijos, que eran encantadores, habian vuelto á recobrar salud y vida; estaban dotados de las mas hermosas cualidades; á su alrededor reinaba el bienestar; su reputacion era inmensa, y sus obras admiradas y codiciadas.

Una obra que ejecutó para Lady Standfield, *El demonio del remordimiento*, obtuvo un éxito asombroso.

Su mujer le rodeaba de los cuidados mas tiernos. Y sin embargo, nunca, ni aun en tiempo de su miseria, habia estado mas triste.

Desde la noche en que Remy de Santorin habia penetrado en su boardilla, la sonrisa no habia vuelto á aparecer en sus labios. Ni las caricias de sus hijos desarrugaban su frente, ni las agudezas de Luciano ó de Marcial lograban disipar un solo instante su negra melancolía. Su mujer, perdida la esperanza, ni aun se atrevia á preguntarle la causa.

Por fin, al cabo de tres años, una noche, al salir de su solitario trabajo, se notó que en sus facciones brillaba un rayo de alegria; parecia menos abatido; comió con mas apetito que de costumbre, y respondió á las preguntas de sus hijos con un tono menos grave.

Al dia siguiente quedó prohibida á todo el mundo la entrada en su obrador: al otro, abrió un nuevo taller para sus discípulos y el público; y encerrándose solo en el antiguo, comenzó á pulir con sus propias manos un trozo de mármol del mayor precio.

¿Por qué trabajaba así? Todo el mundo lo ignoraba.

Ni sus hijos ni su mujer eran tampoco admitidos en el santuario.

Todos los dias dedicaba algunas horas á la obra desconocida, que empezó por escitar la curiosidad de los discípulos, luego la de los aficionados, y por último, la del público en general. Y entretanto Godot proseguia su oculto trabajo con un ardor que atenuaba su *spleen*, casi célebre en la populosa ciudad de Lóndres.

«Un artista francés, mas triste que un miembro del club de funerales, debia parecer allí una cosa rara.» Esto solo bastaba para que tuviese una reputacion de escéntrico, de muy buen efecto en Inglaterra.

Desde el momento en que se empezó á hablar de su misterioso trabajo, empezaron las apuestas: lord Plent juró que lo habia de averiguar; pero el taller continuó cerrado.

—¡No permitirme á mí que vea vuestra obra! decia, á mí que os he hecho decorar mi palacio de Quietland; á mí, que es á quien debeis el haber llegado á ser nuestro primer escultor!

—Milord, ¿qué quereis? respondia Godot, mi antiguo taller no está abierto para nadie; no hay escepcion posible, ni aun para vos; pero en cambio teneis el otro abierto á todas horas.

El lord insistia, el artista continuaba inflexible, el lord se incomodaba, el artista declaraba que era dueño de su casa.

—Estais ejecutando una obra maestra, estoy seguro, y yo quiero admirarla.

—¡Es imposible, milord!

—¿Cuándo me la dejareis ver?

—¡Nunca!

Lord Plent resolvió apelar á la astucia. Tercero, ocioso, roido por el tedio, británicamente original, y rico cual otro Creso juró que habia de ver la nueva obra de Godot: se hizo su idea fija. Preparó veinte estratagemas, que se estrellaron ante las precauciones tomadas por Godot; pero no por eso desmayó. Un dia anunció que partia para el continente, y partió con efecto, metiendo bastante ruido; pero no hizo mas que tocar en Francia, volverse en seguida y establecerse ocultamente en una casa inmediata á la del escultor, donde sus emisarios, que espiaban todos los movimientos del artista, iban á darle cuenta de lo que ocurria.

El encarcelamiento voluntario de lord Plent duró tres meses. Haria por entonces unos seis que el trozo de mármol habia llegado al obrador del artista.

—Milord, vino á decirle uno de sus espias, en este mismo instante y por primera vez, introduce el Sr. Godot en su taller secreto á su mujer y á sus hijos.

Oirlo, pegar un brinco y echar á correr en bata y babuchas, lanzando varios ¡*oh*! y ¡*ah*! de los mas significativos, fué obra de un momento para lord Plent.

La obra que hacia cerca de cuatro años no habia cesado de preocupar y ocupar al escultor, grupo, bajo-relieve, busto ó estátua, estaba oculta á las miradas por una gran cortina de sarga.

2008 Ministerio de Cultura